

SUSCRICIONES

	Pesetas	
Madrid.....	Mes.....	1 50
	Año.....	17 50
	Trim.....	6 50
Provincias.....	Sem.....	12 50
	Año.....	22 50
Portugal.....	Trim.....	8 50
	Año.....	32 50
América.....	Trim.....	15 50
Extranjero.....	convenio	55 50
	postal.....	
En las demás	Trim.....	20 50
naciones.....	Año.....	80 50

VENTA.

España.....	30 núm.....	1 50
Portugal.....	25 núm.....	1 50
América y		
Extranjero	30 núm.....	3 50
convenio		
postal.....		
En las demás	30 núm.....	4 50
naciones.....		
Núm. del día.....		5 cént.
Núm. atrasado.....		25 cent.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Miércoles 17 de Abril de 1889

MADRID—NUM. 4 913

AÑO XV—TERCERA EPOCA

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 13 principal, y en Barcelona señores Beldós y C., Escudellers, 80.

EXTRANJEROS

En París, la «Société Mutuelle de Publicité» rue Caumartin 61; director, Mr. Loretta.

REMITIDOS.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

SEMANA SANTA

NUESTRO GRABADO

No hay seguramente en el mundo libros sobre los cuales se haya meditado tanto como sobre los cuatro libros que escribieron, por inspiración divina, los evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. Teólogos, críticos, filósofos, historiadores han hecho estudios de exégesis para reconstituir cada cual desde su punto de vista, los sucesos que se desarrollaron hace diecinueve siglos, cuando el Salvador vino a la tierra para ofrecernos con su sangre la redención del género humano.

Hace unos cuarenta años, durante la época en que Baur fundó lo que se ha dado en llamar la escuela de Tubinga, y algún tiempo después, la crítica histórica no se dio punto de reposo para desentrañar la significación de la palabra revelada. La manía por esta clase de estudios llegó a su auge al aparecer la *Vida de Jesús* de Strauss.

Scheleirmacher, Reuss, Colani, Reville, Nicolás, Scherer, Kaiser, Orth, Goy, Ocquerel, Kuenen, Scholten, Stap y algunos más, movidos por los descubrimientos del célebre doctor alemán, removieron archivos y bibliotecas para averiguar qué había de cierto en las atrevidas e inesperadas revelaciones.

Los libros se sucedieron unos a otros por docenas. A la escuela de Tubinga siguió la escuela de Strasburgo. El interés por saber cuáles fueron los orígenes del cristianismo, cuáles las palabras pronunciadas por Jesús y cuál la forma en que se escribieron, llegó a tales límites, que en algunas Universidades de Alemania se dieron cursos completos sobre estas materias. Pasó la primera impresión y se detuvo el movimiento iniciado con tantos bríos; pero la obra de Renan, bautizada con el mismo título que la de Strauss, dió motivo a una nueva y empeñada lucha, que se ha ido extinguiendo poco a poco.

No es esta el lugar para decir cuál ha sido el resultado de tanta meditación y tanto estudio. Aun los críticos más heterodoxos confiesan que la vida y la enseñanza de Jesús están contenidas en los Evangelios conocidos con el nombre de sinópticos, que escribieron San Mateo, San Marcos y San Lucas.

Según la tradición, tal como ha llegado a nuestros días, desde los escritores eclesiásticos del siglo II, el Evangelio de San Mateo, el más antiguo de todos, fué escrito por el apóstol de este nombre en Jerusalén en lengua hebrea para el uso de los cristianos de aquella ciudad, en donde casi la totalidad de la población se componía de israelitas convertidos a la nueva fé. De aquí que el Evangelio de San Mateo se haya llamado durante mucho tiempo Evangelio de los hebreos.

Los exégetas, que han pretendido encontrar contradicciones entre este Evangelio y los restantes, tropiezan contra un verdadero escollo. ¿Cómo, si fueron redactados en época distinta y en idiomas diferentes, se explica el hecho de que los mismos sucesos relacionados con la vida del Salvador, se narren con las mismas palabras, con los mismos giros y aun con las mismas incorrecciones de expresión?

Sobre episodios secundarios que no afectan en nada a la vida y a la enseñanza del Maestro, han levantado los críticos grandes fabricas de hipótesis, suponiendo contradicciones que en realidad no existen. San Mateo no discrepa en un punto de lo que dicen San Marcos y San Lucas. Un escritor eminente que sigue las trazas de Strauss y de la escuela de Tubinga, y que, por lo tanto, no se distingue por su

ocio; pero él en su Evangelio no oculta su nombre primitivo. Los judíos tenían a los que ejercían este cargo por pecadores públicos y por hombres sin religión y sin conciencia.

Residía San Mateo en Cafarnaum, ciudad comercial y rica, situada sobre la costa del mar de Tiberiade, antes de que el Hijo de Dios le designase entre los elegidos.

lo Jesús, dijo: Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos. Quiero más la misericordia que el sacrificio, porque yo no vine a llamar a los justos, sino a los pecadores.»

San Mateo predicó la Buena nueva, según unos en Persia y, según otros, en Etiopía. Murió en este país, degollado en el acto de celebrar misa, como dice muy formalmente el *Año Cristiano*.

El libro de San Mateo, al cual dió el mismo el nombre de *Evangelio*, que luego se hizo común a todos, se distingue de los demás por su carácter eminentemente discursivo, que forma contraste con el anecdótico de la narración de San Marcos y con el sintético de la de San Lucas. Por eso lleva también el nombre de *logia*.

En él está la página más bella del Nuevo Testamento: el sermón de la Montaña.

Mateo, aunque era el más sencillo y el menos letrado de los evangelistas, acertó a tratar el hermoso asunto, con una grandeza, una poesía y un arte que faltan en las demás versiones.

Oigámosle y reproduzcamos alguna de sus frases, en la seguridad de que brotarán, a su tiempo, de los labios de Cristo:

«Oísteis que fué dicho a los antiguos: ojo por ojo; diente por diente.»

Mas yo os digo: a cualquiera que os hiera en la mejilla diestra, ofreced también la otra.

Oísteis que fué dicho: Amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo.

Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos; bendecid a los que os maldicen; haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y os ultrajan.

Para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace que el Sol salga sobre malos y buenos, y llueve sobre justos e injustos. (San Mateo cap. V.)

—Cuando oyes, no seas como los hipócritas que gustan de hacerlo en las sinagogas y los cantones de las calles para ser vistos de los hombres.

Entrate en tu cámara, y cerrada la puerta, implora a tu Padre: *El*, que ve en secreto, te recompensará en público.

¡Divinas lecciones y enseñanzas, tanto más bellas cuanto más caídas en desuso.

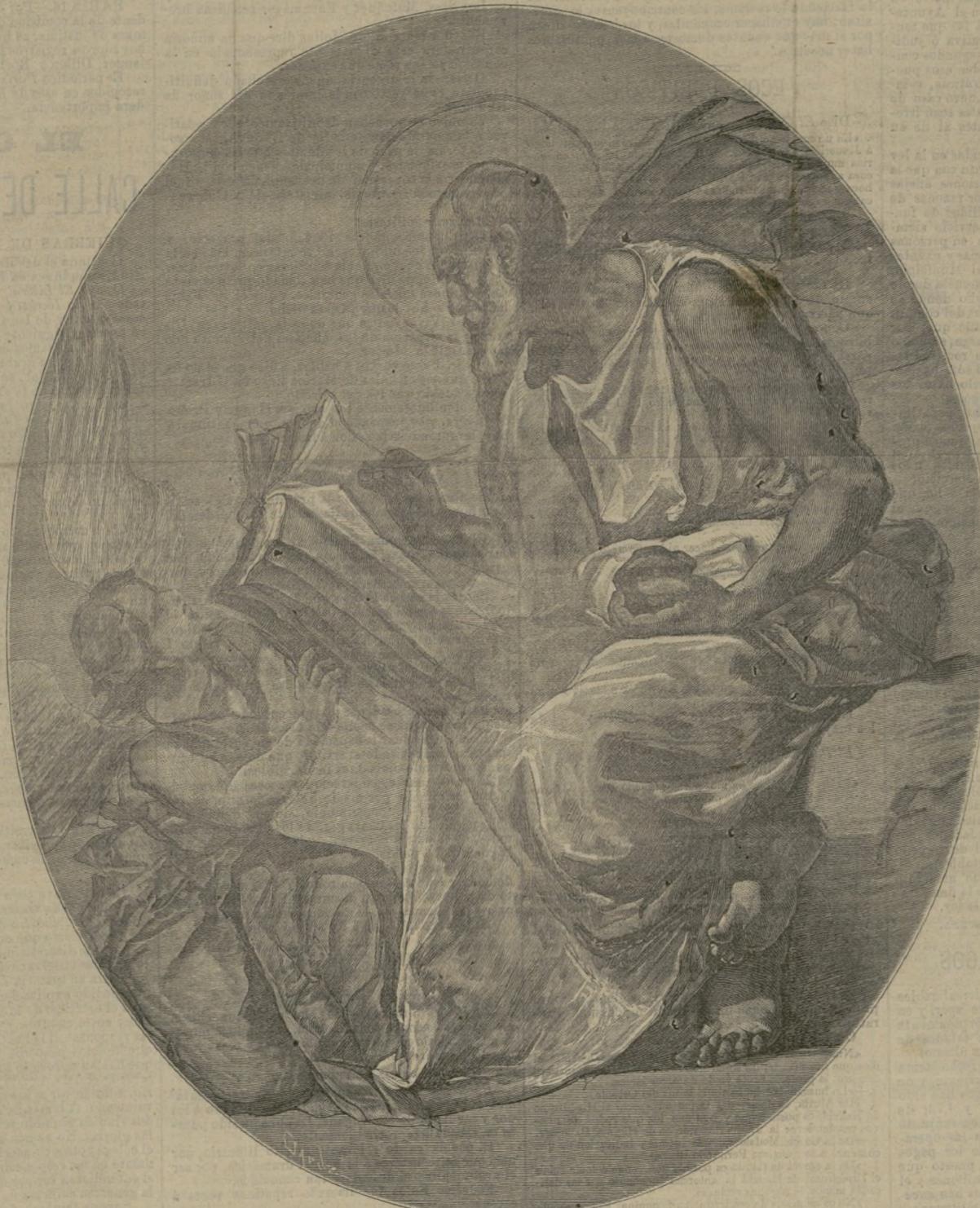
El grabado que ofrecemos hoy a nuestros lectores es copia del San Mateo que, con destino al derruido templo de Santo Tomás, pintó el inolvidable Rosales.

Como todas las obras de su austero y grandioso genio, es una verdadera creación.

Su lápiz varonil realizó el tipo del hombre del pueblo, rudo, de sano corazón e intenciones rectas, Cristo, condensa su doctrina en discursos cuya sencillez contrasta con la acerba intención que hace de ellos la protesta más energética contra el egoísmo.

Esa mano tarda y pesada no puede ser instrumento de imaginativas creaciones; sino la que ha estampado los más rudos ataques que hayan oído los fariseos de todos los tiempos.

Rosales es la más alta personificación de la pintura española contemporánea. En sus obras palpita siempre la idea que les da alma, revelada con la fuerza sintética a que tan sólo alcanzaron algunos grandes maestros del Renacimiento.



El evangelista San Mateo,

De Eduardo Rosales.

ortodoxia, se ve obligado a declarar que las concordancias de los tres sinópticos son tan evidentes que no hay forma de negarlas.

Admitido uno de los Evangelios, es necesario admitir los restantes y afirmar la unidad de la obra sobre que descansan la Iglesia y los misterios sagrados del cristianismo.

Digamos breves palabras acerca de la vida de San Mateo.

Era el Santo galileo de nación y publicano, ó sea recaudador de contribuciones. Tenía otro nombre por el cual era menos conocido; llamábase Levi, hijo de Alfeo, y así le denominan comúnmente los otros evangelistas con el fin de ocultar su odioso ofi-

Hallándose un día Jesús predicando cerca de la residencia de Mateo, se paró, miróle fijamente y le ordenó que lo dejase todo y le siguiera. En ninguna ocasión se mostró más poderosa la gracia del Salvador. En el capítulo IX del Evangelio de San Mateo se refiere la conversión así:

«En aquel tiempo vió Jesús a un hombre que estaba sentado al mostrador, por nombre Mateo. Y le dijo: Sígueme. Y levantándose, le siguió. Y sucedió que estando sentado a la mesa en casa, fueron muchos publicanos y pecadores y sentaron junto a Jesús y sus discípulos. Y viéndolo los fariseos, decían a sus discípulos: «¿Por qué nuestro Maestro come con los publicanos y con los pecadores? Al ver-

que poseído del espíritu de Cristo, condensa su doctrina en discursos cuya sencillez contrasta con la acerba intención que hace de ellos la protesta más energética contra el egoísmo.

Esa mano tarda y pesada no puede ser instrumento de imaginativas creaciones; sino la que ha estampado los más rudos ataques que hayan oído los fariseos de todos los tiempos.

Rosales es la más alta personificación de la pintura española contemporánea. En sus obras palpita siempre la idea que les da alma, revelada con la fuerza sintética a que tan sólo alcanzaron algunos grandes maestros del Renacimiento.

BUENA DOCTRINA

Con gusto insertamos la siguiente carta de nuestro querido amigo y correligionario el diputado don Cortés D. Ramon Cepeda, cuya autorizada opinion, en la cual coincidimos, es, a juicio nuestro, irrefutable.

Persona acreedora a todo género de atenciones y respetos por los relevantes servicios prestados al país, y por lo que con sus actos y persuasiva palabra ha contribuido durante su ya larga vida pública a los temperamentos de prudencia adoptados por la generalidad de los republicanos españoles, duda si es ó no compatible con la ortodoxia democrática autorizar, como lo hice yo, la proposición de ley votada por el Congreso, pendiente hoy de la resolución del Senado, encaminada a impedir la reelección del cargo de concejal, sin mediar entre ésta y la cesación cuatro años a lo menos.

¿Contiene realmente esa proposición de ley un ataque a los principios democráticos? ¿Es ni siquiera una proposición de ley algo que se asemeje a una rectificación, a un desviamiento de aquellas ideas, de aquellos principios a los que profesamos fervoroso culto durante mi modesta vida pública? Hé ahí la cuestión.

La democracia tiene por dogma fundamental el sufragio universal, porque, entre otras razones, ¿con qué justicia, con qué derecho se obliga a contribuir, a levantar las cargas y servicios públicos al excluido de gobernar y constituir los diversos organismos que forman el Estado?

Pero la democracia, después de admitir el sufragio universal y de regular su ejercicio, puede y tiene perfecto derecho a establecer más ó menos incapacidades para desempeñar funciones públicas, teniendo en cuenta los intereses y conveniencias de esas mismas funciones.

Con el propio derecho con que los pueblos regidos por instituciones democráticas declaran incompatibles en el cargo de concejal a los jueces, notarios y otras personas que desempeñan cargos públicos; a los que directa ó indirectamente tengan parte en contratos ó servicios relacionados con el Ayuntamiento de que han de ser miembros; a los que tengan con el mismo contienda administrativa ó judicial; a los deudores, finalmente, como segundos contribuyentes; con el propio derecho pueden esos pueblos, regidos por instituciones democráticas, establecer en la ley de Ayuntamientos un nuevo caso de incapacidad, cual el de que los concejales sean irreelegibles en los cuatro años siguientes al de su ejercicio.

Esas causas de incapacidad establecidas en la ley responden al alto y desinteresado espíritu con que la misma quiere el desempeño de las funciones ajenas a todo cargo público. La ley impone, por razones de moralidad unas veces, por incompatibilidad de funciones otras, y por conveniencia del servicio siempre, que el cargo de concejal recaiga en personas adornadas de determinadas circunstancias y exentas de otras; porque la ley quiere que el Municipio, primer grado de la sociedad civil, sea escuela donde se formen buenos ciudadanos, y no asilo donde se aprenda únicamente a vivir de los bienes del común, convirtiéndose en oficina de granjería aquello que, por ser tenido y considerado como penosa carga, siéndolo ciertamente cuando se desempeñan con rectitud las funciones de concejal, constituye por sí sólo bastante motivo para excusarse de volver a serlo hasta dos años después de haber cesado en su cargo.

Ahora bien: ¿están menos justificados para impedir el desempeño del cargo de concejal los casos de incapacidad antes expuestos que el que se propone en esta ley? ¿Es menos justo impedir que el que se propone en esta ley? ¿Es menos justo impedir que el que se propone en esta ley?

Por mí se dice, y lo propio sucedería a los que firmaron conmigo aquella proposición de ley, que al decidirme a prestar a la misma mi insignificante concurso, no fué el pensamiento en esta ó la otra corporación municipal. En todas, absolutamente en todas, como en todos los partidos políticos, hay gentes buenas y malas.

Considero peligroso que llamados los concejales por la índole de sus funciones a intervenir en la formación del padrón de vecinos, en el del censo electoral; llamados también a presidir y aun aprobar ó desaprobar en primera instancia las elecciones municipales, no se establezca contra ellos, mediando semejantes causas, la incapacidad nacida en todos aquellos actos de no poder ser uno al propio tiempo juez y parte, siendo esa la principal razón, entre otras varias, por la cual puse con mucho gusto mi firma al pie de la proposición de ley pendiente de la aprobación del Senado.

La democracia, en su consecuencia, nada sufre, a juicio mio al menos, con que la ley municipal añada un nuevo caso de incapacidad a los establecidos en el artículo 43; lo que importa a la democracia, una vez establecido el sufragio universal, y regulado debidamente su ejercicio, es que todos los ciudadanos gocen de igualdad de derecho para optar al desempeño de los cargos municipales, aunque se establezcan estas ó las otras limitaciones, siempre que mediante ellas no se altere aquel otro principio de la democracia; es a saber: el de la igualdad ante la ley.

R. CEPEDA.

RECAUDACION Y PAGOS

De contestar a los que tienen por irrealizables las economías se encargó la *Gaceta* de ayer, y en verdad que no pudo hacerlo ni más oportunamente ni en mejor forma que publicando los estados de recaudación y pagos en el mes de Marzo último.

De dichos documentos aparece una recaudación de 52,07 millones por presupuesto corriente, y de 1,23 por cerrados, en tanto que los pagos han sido ejecutados respectivamente por 46,70 y 4,73; de suerte que los ingresos han excedido en conjunto de los pagos; pero comprendidas todas las operaciones se ve que el desnivel procede de los pagos ejecutados por operaciones del Tesoro, puesto que el total de ingresos sólo fué de 123,37 millones y el de los pagos se elevó a 152,11; los pagos han excedido por tanto de los ingresos en 28 3/4 millones.

Las cajas del Tesoro, que tenían en principio de mes 821 millones, han cerrado las operaciones del periodo con 797, siendo la existencia en metálico en la cuenta del Banco nula y quedando a deber al establecimiento por saldo a metálico 36 millones de pesetas.

El movimiento de ingresos y pagos por participes de las rentas acusa que no se han detenido fondos de esta especie.

Ateniéndonos ahora a las operaciones en los tres trimestres trascurridos del año económico, veremos que si bien los pagos sólo han aumentado en menos de un millón, los ingresos en cambio ofrecen la aterradora cifra de 68 millones y un tercio de menos recaudación.

Dejemos a un lado el presupuesto especial para la escuadra, por cuenta del cual se han recaudado 38 millones y se han pagado poco más de dos; harto tendremos que acordarnos en años sucesivos del tal presupuesto extraordinario.

De todas las bajas, sólo tiene alguna justificación la de la contribución territorial por la rebaja hecha

en el presupuesto. Las demás pueden y deben preocupar, y sobre todo la baja por derechos de importación, que asciende a 10 millones.

De las restantes, que en primer término llama nuestra atención es la del impuesto de consumos, que se compensa escasamente con el impuesto sobre alcoholes; pero que no compensa la baja por el derecho extraordinario sobre alcoholes. Esto demuestra que el fracaso del impuesto ha sido aun mayor de lo que nosotros habíamos calculado.

Las loterías ofrecen baja de cerca de dos millones, y los recursos del Tesoro 32, de los que 30 corresponden al valor de las existencias de tabaco, y dos a la redención del servicio militar.

Como sólo hay recursos extraordinarios en baja por 30 51 millones, la baja real es de 28 millones, ó sea precisamente del déficit ocurrido entre los ingresos y pagos ejecutados en Marzo.

Tales cifras demuestran de un modo concluyente la necesidad de contener los pagos dentro del límite de los ingresos, y por tanto, la precisión absoluta de hacer economías, no ya en el presupuesto que en breve se ha de someter a las Cortes, sino en todos los sucesivos, hasta llegar a la extinción del déficit.

Otra necesidad se impone también, y es la de tener en cuenta que como los pagos del Tesoro no pueden demorarse en su mayor parte, puesto que no se hallan sujetos a las limitaciones que los pagos imputables a presupuestos, se producen desniveles como el de Marzo último, por Operaciones, que es fuerza prever.

En tanto que los créditos puedan ser ampliados, que la Deuda flotante pueda llegar a sumas considerables, si el presupuesto de ingresos no está bien dotado ó las previsiones resultan erróneas, se producirá indefectiblemente el déficit.

No hay, por lo tanto, hasta que llegue la reforma de la ley de contabilidad, que olvidar que sin economías muy hondas y sin exquisita prudencia no se consigue nada.

Se han hecho en el año corriente siete millones de economías, se harán en el próximo veinticinco; pues bien, en Marzo último el desnivel ha sido de 28. Esto dice bastante.

La situación del Tesoro lo exige, el porvenir de la Hacienda lo reclama, los contribuyentes lo necesitan; hay que hacer economías, y los hechos dicen por sí más que cuantas demostraciones pudiéramos hacer nosotros.

ECOS POLITICOS

Dice *El Correo* con su acostumbrada ingenuidad: «En un momento de debilidad, San Pedro el apóstol negó a Jesucristo, según cuenta la Historia Sagrada; pero en varios momentos de impaciencia, los diputados han hecho una cosa análoga con San Pedro, su compañero, que ayer habló hora y media, combatiendo el Código civil, y hoy, sin descansar un punto, ha hablado otras cuatro horas más. Mañana le constatará el Sr. Alcabate.»

En rigor debiera contestarle el Sr. Cárdenas. Y con eso las rectificaciones durarían hasta Pentecostés.

La *Correspondencia Militar*, discutiendo sobre la enmienda del general Primo de Rivera, nos cita, y aun parece que nos interroga.

Con el mal gusto que es en ese periódico resabio antiguo de los patios cuarteros, se dirige al partido posibilista y a nosotros en estos desusados términos:

«Los posibilistas, ¿los conocen ustedes? Los que siguen al republicano que apenas se llama Pedro, se abstuvieron en la votación.»

No les parecería bastante reaccionaria la enmienda? Porque no cabe pensar que por poco liberal dejarán de apoyarla.

Agradeceríamos que el *sensato* G. obo nos aclarase el enigma.

Porque él deberá estar enterado.

Y a nosotros nos importa saber si debemos censurar ó aplaudir.

Pues no nos parece bien hacer ni lo uno ni lo otro sin conocimiento de causa.

¿Nos contestará el compañero?

Creemos que sí.

Mal creído.

Nada tenemos que ver nosotros con lo que importe ó deje de importar al colega.

Y una advertencia en lo tocante al *sensato* G. LORO.

En la desdichada cuestión a que el adjetivo alude, no son dos, sino tres, los bandos.

El de los sensatos, el de los insensatos y el de los majaderos.

El *Pais* nos sorprendió ayer mañana con este peregrino descubrimiento:

«El Sr. Castelar se ha ido, pero se quedó el Sr. Alvarado, el cual señor dentro de pocos días ocupará un cargo oficial importante.»

Así, así se trabaja por la República.

No haya queja de los posibilistas.

Persiguen a los monárquicos hasta en las nóminas.

Porque esos posibilistas no aceptan los destinos por los destinos mismos, sino por hacer rabiar a los dinásticos cesantes.

Y ante todo, ¿qué sueldo va a tener ese Sr. Alvarado?

Para saber el precio.

Positivamente *El Pais* ha confundido las especies y los nombres.

Y ha tomado por zorrillista a nuestro distinguido correligionario y amigo el Sr. Alvarado.

El Sr. C. y B. nos ha resultado profeta, pero un profeta con mucha intención y muchísima literatura.

Oigamos el solemne y fatídico presagio:

«Nuestro cuerpo se estremaece; comenzamos a sentir el dios que nos invade; un soplo sobrenatural atraviesa nuestro cerebro; la profecía brota ya de nuestros labios.»

«La humanidad ha recibido la luz del Oriente.»

«De Alcalá, es decir, del Oriente respecto al Hipódromo de Madrid, es posible que venga una luz que rodee de nuevos resplandores la última declaración de Higinia Balaguer.»

«De la Cárcel Modelo salió la primera indicación de que comenzó a ser víctima Fernando Blanco.»

«De la cárcel de Alcalá es posible que venga a lucir sobre el Hipódromo de Madrid la antorcha encendida por las delicadas manos de algunas reclusas.»

«No os admiréis de esa irrupción femenina. El proceso de la calle de Fuencarral es un pataleo que abierto a los presidiarios.»

«Y si los veis funcionar de nuevo en el Hipódromo, recordad todo esto, y decid:»

«Ya se ve que Higinia Balaguer no citó el Hipódromo a humo de pajas!»

C. Y B.»

Tienen razón los que dicen y prueban que no hay justicia en España.

Ayer mismo acordó la Diputación provincial de Madrid prestar ayuda, no al Sr. C. y B., sino al señor Noherlesoom, para que éste pueda perfeccionar y completa: sus estudios meteorológicos.

El concierto que dirigirá Breton el próximo domingo ha sido acordado por sufragio.

El Congreso católico dedicará a la música una sesión. Una sola.

Bien dicen que todo tiene compensación en el mundo.

Los *dilettanti* votan las piezas musicales.

Y los congresistas católicos van a oír música.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 16 de Abril de 1889

Abrese a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta de haber fallecido el senador don Justo Pelayo Cuesta, y la Cámara acuerda que conste en el acta, por unanimidad, el sentimiento ocasionado por esta triste noticia.

Orden del día: Se lee el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

El Sr. Maluquer, consumiendo el primer turno en contra, dice que este proyecto viene a favorecer las miras del partido conservador, y entiende que es un contrasentido encomendar a los Ayuntamientos prevaricadores la rectificación de las listas adultaradas.

Si se ha faltado a la ley, resorte tiene ésta para que pueda corregirse la falta, y seguramente, planteado el Jurado de verdad, no como ahora se halla establecido, y el sufragio universal, no se vería a los conservadores arrogándose el papel de patrocinar al gobierno.

El ministro de la Gobernación contesta explicando las conferencias celebradas con las minorías sobre este particular, las cuales no constituyen pacto con los conservadores ni con ningún otro partido.

Se hace una ley general para todos los ayuntamientos, porque no es posible clasificarlos.

El Sr. Maluquer felicita al ministro por su discurso, pero insiste en que los liberales, a juzgar por sus actos externos, parecen superados a los conservadores.

Se lee una enmienda al art. 7.º presentada por el señor marqués de Aranda.

El Sr. Fernandoy habla para alusiones, como representante de la provincia de Soría, defendiendo al Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. Nuñez de Arce, de la comisión, dice que el Sr. Maluquer ha ido más allá de lo que se proponía, y que ha juzgado mal a sus amigos de la otra Cámara, suponiendo que el gobierno había prescindido de ellos al presentar el proyecto.

Los Sres. Maluquer y Fernandoy rectifican brevemente.

El señor marqués de Molins dice que la minoría conservadora está dignamente representada en la comisión y nada tiene que exponer.

Declarada la urgencia, queda aprobado definitivamente el proyecto con la enmienda del señor de Rubianes.

También se aprueban definitivamente los relativos a la modificación de la ley de 1.º de Agosto sobre la forma de pago de los débitos que las corporaciones provinciales y municipales tienen con la Hacienda, y a la concesión de dos suplementos en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación.

Reformas militares.

El Sr. Fabié combate el art. 5.º del proyecto, y lamenta que los militares no se interesen más en la discusión, la cual no debía continuar en estos días.

El Sr. Hoppe dice que han tomado parte en este debate nueve oficiales generales, y que el Sr. Fabié ha repetido hoy lo que ya está dicho.

El Sr. Vivar indica que no es la misma en Ultramar la situación de los oficiales del ejército que la de los de la Marina.

El Sr. Fabié vuelve a hablar, y dice que él no ha dicho que los oficiales de Marina lleven a Ultramar menos sueldo que los del ejército.

Hablan ligeramente los señores Hoppe y Primo de Rivera, y se suspende el debate, que continuará hoy, levantándose la sesión a las seis y media.

CONGRESO

Sesion del 16 de Abril de 1889

Se abre a las tres, bajo la presidencia del señor Egnillor, y se entra inmediatamente en el orden del día.

El Sr. Rodríguez Sampedro prosigue su discurso de la víspera, en medio de una soledad más grande que la del apóstol su homónimo cuando, después de negar a Jesús, se retiró al campo.

Señala la contradicción que existe en el artículo 5.º de la ley de bases, que declara subsistente el derecho foral, y los artículos 12 y 14 del Código, que determinan que las disposiciones del título I del libro II, en cuanto determinan los efectos de las leyes y de los estatutos, y las del libro I del título IV, son obligatorias en todas las provincias del reino.

Estima improcedente lo preceptuado en el artículo 15, porque se opone a la Constitución.

Pasa a examinar la capacidad de la personalidad jurídica, combatiendo el art. 37, que de ello se ocupa, encontrando omisiones inadmisibles.

Hace algunas consideraciones acerca del matrimonio celebrado por medio de mandatario, de los efectos civiles del matrimonio, de los derechos y obligaciones de los cónyuges, de los bienes parafernales, de la patria potestad, de la emancipación y de la comunidad de bienes.

Afirma por la milésima vez que el Código civil es deficiente en esto como en todo. Y a las siete y cuarto da por terminado su discurso. Entre la tarde de ayer y la de anteayer, siete horas había durado.

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular.

Tarifa 16 (3 tarde).—Hoy ha caído una chispa eléctrica, a las once de la mañana, causando la muerte a tres hombres y a varias caballerías y reses vacunas de este término.—*Manso Abreu.*

EL DRAMA DE FEDERICO SOLER

Barcelona 16 (10 35 mañana).—La representación del poema dramático *Judas* ha concluido a las dos y media de la madrugada. La obra ha sido puesta en escena irrefutablemente.

El poema es de relevante mérito literario, por más que falte interés a la acción dramática, por ser el argumento y el desenlace tan conocidos.

Federico Soler fué llamado repetidas veces a escena.

El éxito de la primera representación puede calificarse de brillante, mas no de incondicional y ruidoso.—*Gallard.*

De la Agencia Fabra.

LA CUESTION DE SAMOA

LONDRES 16.—Esta tarde se ha recibido un telegrama de Nueva-York anunciando, con referencia a noticias de Samoa, que el rey Matafa ocupa una posición fortificada, lo cual revela la presencia en su campo de un hábil estratega.

El rey cuenta con unos 4 000 hombres bien armados, y parece resuelto a no dejarse imponer por los extranjeros.

Se teme que la situación actual de Samoa dé lugar a nuevas dificultades entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

UN INCENDIO

BIARRITZ 16.—Un violento incendio ha destruido completamente el Club Británico.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal afortunadamente.

LONDRES 16.—*The Times* dice hoy que tiene motivos para saber que los delegados americanos en la conferencia de Berlín, encargada de tratar sobre los asuntos de Samoa, tienen el orden de su gobierno de pedir de la manera más enérgica la autonomía del gobierno indígena del archipiélago.

Según *The Daily News*, las colonias inglesas de la Australia han expresado el deseo de estar representadas en dicha conferencia; pero el marqués de Salisbury se ha opuesto resueltamente por considerar que dicha representación incumba sólo a la metrópoli.

VAPORES CORREOS

HABANA 15.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz.*

HABANA 15.—El vapor correo *Vizcaya* ha salido hoy de este puerto con dirección a la Península.

CONFERENCIA Y VISITA

BERLIN 15.—La conferencia de Samoa se reunirá en esta capital el día 1.º de Mayo.

Según el periódico *National Zeitung*, el marqués de Salisbury visitará en Berlín al príncipe de Bismarck después de Pascuas.

VARIAS CIRCULARES

PARIS 16.—Los ministros reunidos en consejo han acordado enviar una circular a los prefectos, para que éstos inviten a todos los Municipios de Francia a celebrar una fiesta análoga a la que ha de verificarse en Versalles el 5 de Mayo con motivo del aniversario de la reunión de los Estados generales.

M. Constans comunicó el sábado último instrucciones a los prefectos para que no toleren en la vía pública ninguna manifestación que pueda turbar la tranquilidad, y enviará próximamente otra circular recordando que en los departamentos los prefectos son los únicos representantes del gobierno, y que por consiguiente, todo el poder ha de concentrarse en sus manos, debiendo secundarles todos los demás funcionarios de la administración pública.

EL PROCESO BOULANGER

PARIS 16.—Por órdenes de M. Méline, presidente de la comisión de instrucción en la alta Cámara de justicia, se han efectuado en la mañana de hoy nuevos registros en casa de los procesados Boulanger, Dillon y Rochefort.

El periódico *Paris* hace constar que los papeles recogidos en casa de Boulanger, carecen de verdadera importancia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

QUIEBRAS DE LA ACCION POPULAR

Continúa el desfile, ó, para decirlo con más exactitud, aunque sea en francés, la *debacle*.

Opuso *El Liberal* algunos reparos a lo manifestado por *La Iberia*, y este colega, que gusta de las cosas claras y de las situaciones definidas, se ratificó ayer del siguiente modo:

«Nos ratificamos en lo dicho. Claro está que los partidarios de la acusación a todo trance (en la calificación provisional, se entiende) habían de manifestar que creían en la existencia de motivos bastantes a justificarla; pero lo que sostenemos es que en la citada reunión no fueron presentados, ni estudiados, ni analizados aquellos motivos. Podemos afirmar más, y es que se dijo que era menester obrar por impresión, y que los que tenían la de que Varela y Millán eran culpables del delito principal perseguido en la causa, abrigaban la esperanza de que en el juicio oral surgirían demostraciones que confirmasen esa impresión.»

Para corroborar todo esto, podemos recordar la discusión que medió acerca del carácter provisional de la calificación que iba a hacerse, pues mientras otros sostenían que por tener ese carácter no se necesitaba poseer datos ni indicios bastantes a formar un convencimiento perfecto, el director de *La Iberia* mantuvo la opinión, que de seguro aceptarán como buena la generalidad de los hombres de derecho, de que la calificación provisional se llama así, porque ha de fundarse precisamente en los hechos conocidos hasta el momento de formularla, ó sea en lo que por el momento aparece demostrado.

Decir de un modo vago que existían elementos de convicción no es lo mismo que exponerlos y razonarlos, ó lo que es igual, aducirlos. No es que el director de *La Iberia* no le bastaran los aducidos: es que no se adujeron. Mucho sentimos tener que contradecir al colega, y quisieramos no habernos visto obligados a entrar en las precedentes explicaciones.»

Nos hemos permitido subrayar algunas frases de *La Iberia*, para evitarnos tiempo y espacio, toda vez que esas frases se comentan solas.

Lo más grave para los acusadores a todo trance no es lo que queda trascrito, sino lo que en su último número ha dicho *La Regencia*.

Y por cierto que antes de reproducir lo expuesto por este discretísimo diario, nos importa dirigir algunas observaciones.

Entra en materia *La Regencia*, alegando que hemos pedido explicaciones a los periódicos asociados para el ejercicio de la acción pública, con objeto de saber entre cuántos y entre quiénes se repartirían las responsabilidades. No es exacta la premisa. Lo que hicimos nosotros fué una lista de los colegas que habían aprobado los acuerdos de la reunión celebrada el 8 de Agosto, y un expurgo complementario, a fin de ver si los tales eran, en efecto, veinte ó veintuno. Además no hablamos de responsabilidades sino en segundo término, pues, la causa de que el colega y otros co-asociados suyos se fijen exclusivamente en las responsabilidades, no de otro modo que si entendieran ser ese el único resultado probable de la generosa empresa en que andan metidos.

Supone también *La Regencia* haber sido objeto de nuestras alusiones.

Negamos igualmente la premisa.

El Globo se refería de una manera taxativa y categórica a los periódicos que en la acción popular constituían la reserva; no podía referirse a los del ejército activo que figuraban y figuran en el proceso como querellantes. Entre los últimos está *La Regencia*, cuyo interigente director es uno de los abogados de la acción popular, acaso el que, con más acierto, ha intervenido en las sesiones del juicio oral y en las diligencias posteriores; mal podíamos, por lo tanto, experimentar acerca del apreciable colega ni la más ligera duda.

Resulta de lo expuesto, que *La Regencia* ha hablado, no porque nadie le preguntase, ni para contestar a alusiones, sino *motu proprio*, obedeciendo a nobles impulsos y con una espontaneidad que presta a sus afirmaciones más elevado precio.

Hechas tan necesarias advertencias, cedemos al colega la palabra.

«Nosotros, que jamás lanzamos ni hemos lanzado acusaciones contra nadie ni contra nadie; nosotros, que hemos censurado el afán de publicidad, y hasta hemos

sofrendo que á la prensa debía prohibírsele se ocupara de lo que el secreto del sumario veía al conocimiento del público; nosotros, que hemos rechazado la inserción de novelas, anónimos, y noticias que corrieron y corren por las columnas de la prensa en general; nosotros, que cuando se abrió la suscripción para los gastos que habría de ocasionar el ejercicio de la acción popular, nos suscribimos, pero nos negamos á abrir suscripción alguna en nuestras oficinas; nosotros, por último, que hoy mismo, á pesar de tener persona muy íntima al tanto de lo que se practica y diligencia, sólo recogemos lo que los demás publican, y esto porque no habíamos (cuando los demás periódicos dedican columnas enteras al asunto) de dejar sin satisfacer la curiosidad de nuestros lectores; nosotros fuimos á la acción popular, y en la acción popular seguimos, porque se trataba de ejercitar un derecho que la ley reconoce á todos los españoles, y en ejercitarlo no realizábamos acto alguno que no fuera lícito y legítimo.

Por el contrario, entendíamos que si estábamos en el deber de ayudar al esclarecimiento de la verdad y castigo de los culpables, el único camino y el terreno lícito era el que la ley marcaba, ejercitando un derecho establecido por ella; pero no en las columnas de la prensa, cuya misión es bien distinta.

Hacemos, pues, honor á nuestra firma y á nuestra palabra, que sólo una vez acostumbramos á empuñarla; y con aquellos, á quienes libremente y por nuestra voluntad nos asociamos, seguimos y en la acción popular permanecemos; en la acción popular, cuyo establecimiento será siempre timbre de gloria de los hombres del partido liberal que la dieron vida dentro de la ley.

Y seguimos con doble motivo, desde que hemos leído que con ocasión de lo declarado por La Iberia, el periódico La Monarquía escribe que para algunos ha llegado la hora de las responsabilidades, y se preparan á ocurrir el bulto del mejor modo posible, y El Día y El Globo entienden que el asunto se pone feo, y cada cual se prepara á salvarse de reales ó de supuestas responsabilidades.

Nosotros, desde ese momento, hacemos más honor á nuestra firma; que no está tan sobrada, por desgracia, de crédito la clase de periodistas, para que sólo en el caso de cosechar glorias sea cuando se mantengan á aquellos compromisos libre y entusiastamente contraidos en Agosto del pasado año.

Nada más honroso ni mejor dicho que lo expuesto por La Regencia, cuya conducta verdaderamente caballeresca es digna de encañecidos elogios.

Nada, sin embargo, tan terrible y acre y condenatorio para los demás ejercitantes de la acción popular, á quienes La Regencia quiere seguir acompañando, no por otra razón sino porque entiende que en la hora de la desgracia no es propio de caballeros apartarse de aquellos con quienes se compartió la buena fortuna.

Por lo mismo se nos antoja que la compañía de La Regencia ha de parecer contrariedad mayor que el apartamiento de La Iberia á los periódicos asociados.

Quedábamos ayer en que éstos eran ocho. Hoy, sin apurar demasiado las cosas, bien podemos decir que quedan tan sólo siete y medio.

¡DOLORES!... ¡DOLORES!

A las siete de la mañana se constituyó el juzgado, y poco después comenzaron las diligencias.

Compareció doña Dolores Ordoñez, habitante hoy en la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, y declaró que en 1.º de Julio del año pasado vivía en la calle de Apodaca, y al pasar por debajo de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, cuando se dirigía á oír misa de una á la iglesia de San Ildefonso en compañía de su esposo, oyó una voz que la llamaba «¡Dolores!... ¡Dolores!» que alzó la vista y vió una criada, pues tal le pareció la mujer que vió asomada á uno de los balcones del cuarto de doña Luciana.

Declararon después un cochero y una muchacha conocida de Dolores Avila.

DON MARIANO ARAUS

La declaración del director de El Liberal versó únicamente acerca del paradero de las alhajas de doña Luciana.

Como de lo declarado por el testigo D. Cándido Rodríguez podía deducirse lógicamente que el señor Araus tuviera en su poder algunas de las alhajas que hubieran pertenecido á la interfecta, el juez le interrogó acerca de este extremo.

El Sr. Araus manifestó, según se dice, que habiéndosele hecho, por medio de anónimos, ofrecimientos de entregarle algunas de las alhajas procedentes del robo de doña Luciana, fué á casa de la condesa de Yumuri para informarse de si esta señora podría reconocer tales alhajas; que es exacto en todas sus partes lo declarado por D. Cándido Rodríguez, el autor del papel felicitando á Socorro.

Que el declarante fundaba sus esperanzas de obtener dichas alhajas en lo manifestado en su escrito dirigido al juzgado, y en el cual se ratifica. (Este escrito no ha sido leído á los representantes de las partes.)

El resto de la declaración parece que versó acerca de los medios empleados por el Sr. Araus para buscar las alhajas de doña Luciana.

LA PESETA DE VARELA

Mientras el juzgado actuaba en la Audiencia, presentéase en el local un hombre vestido pobremente, y dirigiéndose á un guardia civil, le preguntó dónde estaba el juzgado, pues tenía que decir algunas cosas en bien de Varela.

Conducido á presencia del juzgado, declaró que el día de San Pedro, á las nueve de la noche, se encontraba en el puente de Vallecas pidiendo limosna, cuando se le acercó un hombre, estrecho de cara, con barba y vestido con traje claro y sombrero hongo, de ala estrecha y le dió una peseta.

El pobre, agradecido, le dijo:—Gracias, caballero. Entonces éste contestó:—No soy caballero, sino un desgraciado como tú. Soy Pepe Varela, y puede que esta noche no tenga donde acostarme. ¿Quieres recogerme en tu casa?

—Señor, contestó—el pobre—yo no tengo mas que un jergón... Y entonces, dice el declarante, llegaron dos mujeres vestidas con mucha elegancia, y cogiendo por los brazos al caballero, se le llevaron á un coche al mismo tiempo que le decía una de ellas:—Deja á los pobres que los ahorquen.

Preguntado por el juez si había sido llamado por alguien para declarar, dijo que no; y que habiendo oído vocear las alhajas de Varela le habían recordado aquel suceso, pues aunque antes había pensado declararlo, por tener noticia del proceso por los periódicos, sus ocupaciones no se lo habían permitido.

Respecto á las señas de las consabidas señoras, no las recuerda bien, aunque le parece que eran madre é hija.

Terminada su declaración, indicó si alguien quería darle algo, y el Sr. Perez de Soto le dió una peseta.

La pintoresca declaración de este testigo fué muy celebrada.

¿SERÁ EL COCHERO?

Compareció un cochero llamado Manuel Fernandez, á quien habían buscado los inspectores señores

Zabala y Villanueva, en virtud de una confidencia, y conducido ante el juzgado, aunque ya había declarado, como otros compañeros, que no recordaba haber conducido en su coche á dos mujeres el día 1.º de Julio.

Interrogado por el juez, declaró que desde que prestó su anterior declaración ha recordado algo que puede tener alguna relación con lo que se trata de averiguar.

Que un día de fiesta de los últimos de Junio ó primeros de Julio, tomaron su coche dos mujeres dirigiéndose á una taberna de la calle Ancha, donde por encargo de las mujeres compró una botella de vino. Después se dirigieron hácia la Castellana, y al volver estuvieron un rato parados comiendo unos bollos.

Dirigiéronse despues por la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, y en la esquina de la calle del Carmen se bajaron las mujeres, y una de ellas, la más alta, le dió un duro para que cobrase 14 reales que era el importe de la carrera, mas otros dos reales que le había costado la botella de vino. La peseta sobrante se la dieron de propina.

Preguntado por el juez si había sido impulsado ó amenazado para declarar, dijo que nadie le había amenazado, sino que uno de los inspectores le había dicho que declarase la verdad de lo que supiese, pues si no se exponía, sin culpa alguna, á ir á presidio.

Que no había declarado antes lo que acababa de declarar, porque cuando prestó la primera declaración confundió el servicio por el cual se preguntaba con otro análogo, por intervenir tambien mujeres; pero que despues, repasando en su memoria, ha recordado lo dicho.

No sabemos si lo habrá hecho á su vez en bien de Dolores, por la peseta de propina, imitando al testigo anterior.

EN LA CARCEL DE MUJERES

A las cuatro de la tarde llegaba el juzgado á la Cárcel de Mujeres, donde ya aguardaban los abogados de las partes, Sres. Martinez Muñoz, Ruiz Jimenez, Galiana, Botella y Perez de Soto, y el procurador de Vazquez Varela Sr. Martin Rey.

El cochero Manuel Fernandez esperaba á la puerta acompañado del inspector Sr. Zabala y de algunos policías.

El juzgado dispuso que se formase una rueda de seis presas, entre ellas Dolores Avila, y mandó compareciese el cochero.

Este, en las tres veces que se repitió el reconocimiento, dijo que no conocía entre aquellas mujeres á ninguna de las que llevó en su coche.

El cochero Manuel Fernandez, despues de evanuada esta diligencia, manifestó en presencia del inspector Sr. Zabala y de algunos periodistas que en la rueda de presas le había parecido reconocer á una de las mujeres que llevó en su coche; pero que como hacia tanto tiempo, no se había atrevido á asegurarlo.

Ignoramos si tendrá el juzgado conocimiento de esto, que es indudablemente una aclaración importante, y como lo escuchamos á los mismos interesados, lo repetimos aquí, y lo repetiremos donde sea necesario.

HIGINIA Y EL COCHERO

Trasladóse el juzgado al hospital Provincial, habiendo dispuesto antes que el cochero Manuel Fernandez fuera al mismo sitio en un coche con idénticas precauciones, es decir, acompañado de la policía.

Antes de constituirse promovióse seria discusión entre el juzgado y las partes acerca de cómo había de subsanarse la dificultad de no tener local donde la procesada pudiera examinar al cochero y éste á aquella sin ser vistos.

A propuesta de uno de los letrados, se acordó que Higinia, envuelta completamente en una amplia colcha, y cubierto el rostro con un antifaz de papel, sentada—para que el testigo no pudiera percibirse de su estatura—examinara á varios hombres para decir cuál de ellos era el cochero.

Así se hizo; escogióronse entre los enfermos y mozos del Hospital cinco, parecidos en la estatura, color del pelo y otros detalles, al cochero Fernandez; se vistieron todos con trajes de enfermos del establecimiento; blusa y pantalón azules, y se les mandó que entraran en el despacho del director, en el que estaba constituido el juzgado y las partes. Higinia sentada en una silla y disfrazada, según dejamos dicho, señaló al tercero de los hombres que entraron. Era, efectivamente, el cochero Fernandez. Salió la compareza y volvió á desfilar: Higinia eligió á otro muy parecido, llamado Matias Roda. Hizo la operación por vez tercera, Higinia señaló directamente y sin vacilar al cochero.

No hay que olvidar que el cochero estaba disfrazado.

EL COCHERO E HIGINIA

Para que Fernandez pudiera reconocer á Higinia se dispuso que ésta se formara en rueda con otras cinco mujeres enfermas convalescentes, parecidas en la estatura y demás condiciones físicas á la procesada.

Cuando el cochero entró en la habitación comenzaba á anochecer. No obstante, Fernandez, dirigiéndose á Higinia, dijo:—Me parece que esta es una de las dos señoras que llevé en mi coche.

Hizoos salir al cochero, cambiaron las mujeres de pañuelos y mantones, y aquí, al entrar nuevamente, señaló á una de las mujeres, bastante parecida á Higinia por cierto, llamada Ascension Diaz.

Dispuesta la rueda por tercera vez, entró Fernandez.

—Aquí no se ve, dijo, y era muy cierto, pues fuera de la zona que alumbraban las bujías la oscuridad era completa.

El juez dispuso que con una luz se fuera alumbrando los rostros de las mujeres, y despues de que el cochero las examinó detenidamente, afirmó con decisión, señalando á Higinia:—Esta es una de las señoras que fueron en mi coche.

EGUILUZ, 4

Ya había entrado la noche, cuando el juzgado, terminada la anterior diligencia, se dirigió á la calle de Eguiluz, núm. 4, con objeto de hacer una inspección ocular en los cuartos bajo exterior de la derecha, que, según lo declarado por Higinia, fué alquilado por ésta y Dolores, y el tercero interior del mismo lado, donde habitó el hermano de la Balaguer.

Los cuartos tienen muy distinta distribución. El tercero cuenta con algunas más habitaciones, y aunque en ambos hay alhacena, corresponden á diferentes sitios. En una palabra; la persona que viva en uno de ellos no podrá hacerse una idea exacta de las habitaciones del otro, como no lo haya examinado.

En el bajo están en la actualidad, y sólo provisionalmente los nuevos porteros que han sustituido á los que, por indicación de la dueña de la casa, dejaron la portería.

EN LA TABERNA

Antes de dar por terminados sus trabajos del día, dispuso el juzgado que á su presencia y la de las partes que intervienen en estas diligencias se celebrase un careo entre el cochero Fernandez y la dueña de la taberna establecida en la casa número

44 de la calle Ancha de San Bernardo, donde, según declaración de aquél, compró una botella de vino por encargo de las mujeres que llevaba en el coche.

Esta diligencia no dió resultado definitivo. El cochero se ratificó delante de la tabernera en lo que había manifestado, aluciendo el testimonio de un camarero del café de Pelaez que estaba presente.

La tabernera no negó ni afirmó nada. —Bien puede haber pasado lo que el señor dice (el cochero), manifestó, pero yo no lo recuerdo, pues lo propio ó parecido ocurre muchas veces cada día.

VARIAS NOTICIAS

Ante el juez que entiende en el proceso Blay-Nieto declararon ayer tarde los Sres. Salmeron y Rojo Arias. Ambas declaraciones fueron muy extensas.

Sin que podamos responder de la noticia, hemos oído que este proceso adquiere extraordinaria importancia, y que probablemente dará lugar á algunas determinaciones que sorprenderán á la opinión que sigue con interés todo lo relacionado con el crimen de la calle de Fuencarral.

—El juzgado está citado para esta mañana, á las siete, pero no comenzarán las diligencias hasta por la tarde, pues los señores Gil Muñoz, Cavareda é Iruegas compararán las horas de la mañana en acordar las actuaciones que deban hacerse de entre las pedidas por las partes.

Seguramente uno de los primeros testigos que comparecerán será el camarero del café de Pelaez, citado por el cochero Fernandez.

SECCION DE NOTICIAS

Las escuelas vacantes en esta capital, cuyas oposiciones se verificarán á principios de Mayo, son dos superiores de niños, tres ídem de niñas, catorce elementales de niños, diez de niñas y siete de párvulos.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones de Hacienda y Presupuestos, ultimando los que deberán regir en el ejercicio próximo; pero se anuncian varios votos particulares, pidiendo unos economías en los servicios, y otros en el personal, hasta el punto de suprimir los jefes facultativos.

Por enfermedad del Sr. Tola, se ha hecho cargo de la presidencia de la Audiencia el Sr. Solís.

Para poner término á los abusos que cometen algunos vendedores de periódicos, el director de Las Ocurrencias ha hecho presente al gobernador de Madrid, que agradecería que el público entregara á los agentes de la autoridad, ó por éstos fueran detenidos los que vocen dicho diario añadiendo noticias distintas á las que contienen los ejemplares de la misma publicación.

Hoy se expondrá en los sitios públicos un bando dictado por el alcalde interino de Madrid, Sr. Irujo, en el que se previenen las reglas á que ha de sujetarse la policía y vigilancia del servicio doméstico, y dando un mes de plazo para la renovación é inscripción nueva en los respectivos registros de sirvientes y nodrizas.

DIPUTACION PROVINCIAL

A los pocos momentos de abrirse la sesión, bajo la presidencia del Sr. La Presilla, se constituyó la corporación en sesión secreta.

Parece que en ella se trató de la proposición suscrita por el Sr. Moral, pidiendo la supresión ó la reorganización de las diputaciones provinciales.

Reanudada la sesión pública, se puso á discusión el dictamen referente á la construcción de barracas con destino á los enfermos asilados en el hospital de San Juan de Dios.

El Sr. España combatió el dictamen bajo el punto de vista económico, en manera alguna por lo referente á la conveniencia de construir las barracas, porque así le reconocieron los diputados, al par que distinguían médicos, Sres. Palido y Marchante, que suscribían el dictamen.

Negó que fuera bastante tiempo el de tres meses para efectuar dicha instalación, la cual ha de llevarse á efecto á espaldas del hospital Provincial.

Habló para alusiones el Sr. Briones.

El Sr. Pulido, de la comisión, hizo uso de la palabra defendiendo el dictamen bajo el punto de vista de urgencia, de economía y de higiene.

El Sr. España rectificó y pidió que se abra un concurso para la construcción de dichos barracones.

El Sr. Pulido asintió á lo propuesto por el señor España.

El Sr. Moral habló en contra del dictamen, contestándole el Sr. Marchante.

Hizo varias observaciones el Sr. Galvez Holguin encaminadas á recordar á la comisión una proposición presentada por un propietario del barrio de la Guindalera, que cedia en buenas condiciones un edificio con destino á hospital provisional de San Juan de Dios.

Despues de aprobado el dictamen, con la enmienda verbal del Sr. España, se levantó la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Los reos de muerte cuyo indulto se propondrá á la regente el Viernes Santo, son cuatro condenados por la Audiencia de Avila, uno por la de Logroño, un guardia civil y un corneta de infantería.

LOS QUE QUIEREN Y NO PUEDEN

En la iglesia del Carmen Calzado, según refiere un colega, ocurrió ayer un hecho que, aunque no es nuevo completamente, no deja de ser notable.

Antes de acabar la misa, y cuando el sacerdote iba á pronunciar el *Te igitur*, dos jóvenes, varón y hembra, muy bien portados, se arrojaron en la escalera superior del altar mayor y detrás tres individuos más como testigos. Inmediatamente que el capellán volvióse al pueblo, él preguntó á ella si le aceptaba por esposo; ella repitió la pregunta de si la aceptaba por esposa; ambos contestaron que sí, y despues dijeron en alta voz:—Ya estamos casados con arreglo al Concilio de Trento.

El cura se sorprendió y sin rezar las últimas oraciones se retiró á la sacristía; se produjo entre los fieles la natural sorpresa, y avisada por el sacerdote una pareja de orden público, fueron los recién casados conducidos á la prevención.

En cambio en la iglesia de San Luis se estaba celebrando una boda, con todas las reglas del caso, y al hacer el oficiante la pregunta de ritual acerca de los impedimentos, presentóse un caballero y dijo que el novio era casado.

Como es de suponer, el escándalo de esta boda fué mayor aún que en la del Carmen.

SUCESOS DE AYER

A las dos de la madrugada se declaró un ligero incendio en la casa número 35 de la Carrera de San Jerónimo, casa del señor marqués de Miraflores, quedando extinguido á los pocos momentos, gracias á los esfuerzos de los bomberos de la villa que acudieron en los primeros instantes.

No hubo desgracias personales ni pérdidas de consideración.

—Anoche le fué robado el reloj al delegado del gobierno del distrito de Buenavista. El autor fué el Paulino.

Sin comentarios.

GACETA OFICIAL

DE HOY

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de primera instancia de B. nde.

GRACIA Y JUSTICIA.—Otros sobre movimiento de personal de la magistratura.

ULTRAMAR.—Ordenes fijando en 6 por 100 el interés legal del dinero en Cuba y Filipinas durante este año.

NOVEDADES TEATRALES

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Bajo la presidencia del maestro Breton comenzó anteayer y terminó ayer el escrutinio para elegir por sufragio las obras que han de componer el programa del último concierto, que se verificará el próximo domingo, á las dos de la tarde.

El resultado de la elección ha sido el siguiente:

PRIMERA PARTE. Overture de *Los amantes de Teruel*, de Breton, 764 votos.

Minueto, de Bolzoni, 170 votos.

Danza Macabra, de Saint Saens, 302 votos.

Rapsodia en do menor, de Liszt, 404 votos.

SEGUNDA PARTE. *Sinfonía Pastoral*, de Beethoven, 549 votos.

TERCERA PARTE. Overture del *Tannhauser*, de Wagner, 317 votos.

Canoneta, del concierto romántico de Godard, 213 votos.

Marcha del *Tannhauser*, de Wagner, 340 votos.

Han tomado parte en la elección 1.088 personas.

La anemia, tan común en las jóvenes, y que tantas molestias les ocasiona (menstruación difícil, palpitaciones, etc.), desaparece cuando se hace uso del jarabe de hipofosfite de Climent, que es un excelente ferruginoso.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos Indios de Grimault & C.ª**

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el **Vino y el Jarabe de Quina ferruginosa** de Grimault y C.ª recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre **Grimault & C.ª**, impreso en filigrana en la pasta del papel.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

GRANDES TALLERES DE JOYERIA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor

2, PRADO, 2, CASA FUNDADA EN 1868-TELEFONO 180

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender á verdaderos precios de fábrica.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria.

En nuestro salón de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros.

SANTO DEL DIA
San Toribio.
POSADA DEL PEINE
En el centro de Madrid, calle de Pórtas, hospedaje desde 1 peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte

ETIQUETAS
AGURADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio social, 15, place Vendôme, Paris
Se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que debe tener lugar el jueves 15 del actual, á las tres y media de la tarde en el domicilio social, 15, plaza Vendôme, Paris.
ORDEN DEL DIA
1.º Memoria del Consejo de Administración y de los Comisarios sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1888.
3.º Fijación del dividendo.
4.º Nombramiento de los comisarios.
Con arreglo al art. 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones, puede asistir á las asambleas. Las acciones deben depositarse quince días por lo menos antes de las juntas, esto es, el 2 del actual á mas tardar. En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15 plaza Vendôme y en Madrid en el Banco General de Madrid, Alcalá 49.
El Consejo de Administración.

H. NESTLE LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE
VEVEY (SUIZA)
20 años de éxito
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
y
14 Medallas de oro. (Medallas de garantía.)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.
Se vende en todas las PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para pedidos en Madrid dirigirse á D. Manuel María Fernández, Cuesta de Santo Domingo, n.º 3.º Para el resto de España al Sr. D. Rafael Romero, d. Jerez de la Frontera.—Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada bota la firma del inventor: HENRI NESTLE—VEVEY SUIZA.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA
Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.
NUEVO SISTEMA PARA OPERAR EN BOLSA
1.000 fr. de renta con 500 pías.
Resultado de los 8 últimos meses: 800 pesetas de beneficio para un capital empleado de 500 pesetas. Pídase la circular á Mr. S. Pollak, banquero, 30, Faub. Montmartre, Paris. Envío gratuito.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO
Chocolates, Cafés molidos, Tapioca y Bombones.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL, MONTEA, 8, MADRID

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPÓSITO.—Sevilla, Globo, Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1. duplicado, principal.

BASCULAS Y BALANZAS
de romana y de mostrador. Pesos de hierro y latón. Medidas de varias clases. San Bernardo, 4, y Atocha, 45.

CALLOS Y DUREZAS SE CURAN A los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que use el **Callicida Eserivá**
Es inofensivo, no es corrosivo; es incoloro, no mancha. No exige vendaje alguno; aplicación sencillísima. 6 reales frasco en las farmacias, herbolarios, ultramarinos y bazares. Representante en Madrid R. Domingo, Cruz, número 19, Madrid. Depósito central: J. Eserivá, Fernando VII, núm. 7, farmacia, BARCELONA

FUCOGLICINA DEL D. GRESSY
Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.
En PARIS, LE PERDRIEL & Co., en todas las Farmacias

VICENTE RODRIGUEZ H.º VISO
Almacénista de nueves y jamones. No hay quien venda más barato. Se sirve á provincias Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1.118.
Para conocimiento del público se hace saber que nuestro corresponsal de venta en Burdeos se halla establecido en la Plaza de la Comedia, núm. 8.— Nueva Librería.

LA MARGARITA EN LOECHES
Segun el sabio Dr. D. Rafael Martín y Molin (La Perla de San Carlos) con esta agua, indispensable á las familias, por sus múltiples aplicaciones y excelentes resultados,
SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO
El resultado, siempre favorable en una larga y universal clinica de treinta y seis años, es la mejor recomendación de un medicamento que ha conseguido siempre los primeros premios en España y en el extranjero, y en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

LOS QUE TENGAN TOS
Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

SE OFRECEN MILLONES de toneladas, mineral fosforita, beneficiante. Darán razón Circulo mineral, Alicante.
COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA
El mejor cosmético y más inofensivo. Se vende en tarros de 3 y 4 rs. en las farmacias de Torres Muñoz, S. Marcos, 11, y de Arribas, Puebla, 11.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL
para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado.—Hijos de Ulzurrun y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

MEMORIAS DE UN EMPLEADO
POR L. REYBAUD
—¡El marqués de Hautefeuille!—gritó sorprendido.—¡El dueño del castillo de Vauhallan?
—El mismo, señor.
—¡Ah! ¡conque murió el marqués?—añadió.—¿y qué se ha hecho el joven conde?
—Hereda trescientos mil escudos de renta, señor. Ya puede usted figurarse el porvenir que le espera.
—¡Murió el marqués de Hautefeuille!—repetía yo.—¿Qué hombre, caballero; qué hombre! Figúrese usted que de todos se ha acordado en su testamento, de los antiguos como de los nuevos. A mí me tocan mil francos.
—¡Ah! ¡conque servias en casa de los de Hautefeuille?—le dije pensando en tan extraña casualidad.
—Sí, señor, una gran casa. ¡Perdemos un buen protector!
—¿Qué es eso de perdemos?—exclamé.
—Al decir perdemos, me refiero á nosotros los criados—añadió el melancólico Antonio.
Hice lo que pude para consolar á mi ordenanza, tardando bastante en conseguirlo. Creo que los mil francos influyeron más que mis discursos. Antonio se animó sólo al pensar que los iba á meter en la Caja de ahorros, donde ya tenía algun dinerillo.

Aquel hombre tenía sus debilidades, ¿y quién no las tiene? Gustábele el dinero. Era un auvernés, que vino joven de su tierra, y que consiguió hacer algunas economías á fuerza de privaciones. Cada día añadia algo á su tesoro, y su sueño dorado era emplearlo en comprar una casita allá en su tierra. Pensaba en ser propietario, elector, hasta alcalde y funcionario público, despues de haber pasado la mayor parte de su vida encendiendo chimeneas y limpiando lámparas en los ministerios.
Bajo ese punto de vista, Antonio me hubiera podido servir de modelo. Me mostraba lo que puede la economía y el orden, y cómo se convierte uno en capitalista á poca costa. Yo no llevaba ese camino, ó hablando con franqueza, seguía el camino opuesto. Marieta no tenía la culpa; administraba la casa admirablemente, sin derroche ni avaricia. Cuando hacia las cosas, gustábele que nada faltase, pero tenía una gran fuerza de voluntad para abstenerse. Yo carecía de energía; en todo encontraba una ocasión de hacer gastos. En los primeros dias de mes, el dinero rodaba por casa como en la de un banquero; así es que los últimos dias de mes eran bastante dificultosos, y tuve en varias ocasiones que recurrir al triste medio de pedir prestado. Estábamos muy apurados hasta la hora de cobra. El mes se dividía en dos lunas: la de plata y la de hierro.
Así trascurrieron varios años, sin penas, aunque no sin apuros. El corazón ya no sufría; todo lo demás, pues, me parecía secundario. Me creía curado, bien curado. No había vuelto á tener ningún ataque de celos. ¡Vana ilusión! Al primer choque comprendí que mi curación era ficticia.
Yo salía rara vez del ministerio durante las horas de oficina. Vivía demasiado lejos para poder fumar de esa manera al reglamento. Permanecía, pues, en mi negociado hasta la hora de salida; rara vez, como ya tengo dicho, me permitía hacer una escapatoria. Un dia, sin embargo, que sali, no recuerdo á qué, creí reconocer á Marieta en un carruaje que desembocaba por la calle de Vernuil en la de Buc. Ella no me vió; pero yo sí. ¿Dónde iría á esas horas? De todos modos eché á correr detrás del coche. Llevaba un buen tronco, y me hizo andar bastante. Sin embargo, no lo perdí de vista hasta San Eustaquio, donde se me escapó en el laberinto de calles que allí desembocan.

Bien visto, era un encuentro que mi mujer podía explicarme con la mayor facilidad; por lo tanto mi conducta no tenía excusa. Así es que prometí no jactarme de ella. Sólo que á la hora de comer, le pregunté á Marieta: con el acento más indiferente del mundo:
—¿Has salido hoy?
—Sí, hijo mío—me dijo—he ido á ver á Dionisia, está otra vez enferma y en cama.
—En casa de Dionisia—añadió yo sin afectación;
—¿pues entonces no te has alejado del barrio?
—No—contesté con el mayor aplomo.
No insistí más; esas palabras me bastaban. Mi mujer me ocultaba algo, era evidente. Aunque yo hubiera querido engañarme á mí mismo, no era posible. Estaba muy seguro de haberla visto en el coche. ¿Por qué me lo negaría?
Celoso y empleado son dos palabras que hacen una amalgama monstruosa. Si hay alguna profesión que exija tener confianza, es sin duda alguna la de un hombre afecto á la administración pública. Sus ocupaciones le obligan á hacer una vida metódica, que hace imposible todo sistema de vigilancia. Con él se goza de la mayor impunidad; no hay que temer ninguna sorpresa. Pasa el día en la esclavitud, se sabe dónde está, se conoce lo que le sujeta. Si rompe sus cadenas es comprometiendo su porvenir. Así es que no puede vivir sin confianza, le es de todo punto necesario. Si el cielo le ha otorgado tan precioso don, debe bendecirlo; si no se lo ha conferido, debe armarse de paciencia y de resignación, dos virtudes que valen mucho menos que la confianza, aunque á veces la suplan.
Yo carecía de esa confianza; acababa, al contrario, de perderla, y en cuanto á resignación, no me era posible contentarme con ella. Mis pasiones eran demasiado vivaces para poder dominarlas con tanta facilidad. Cuando empecé á tener sospechas, mi permanencia en la oficina convirtiéndose en un verdadero martirio. Mi imaginación iba en pos de Marieta, mientras me encontraba encadenado en mi sillón, pensando en lo que estaría haciendo. La veía rodar en coche, ir á los paseos, entregarse á diversiones peligrosas para mi honra. No podía trabajar con descanso; al final de cada comunicación veía aparecer el retrato de mi mujer. Estaba metida en

todos los expedientes, hasta en los reales decretos. Habíase apoderado de mí una idea fija.
Esas distracciones hubieran pasado quizás desapercibidas para mis superiores, si no hubiera sido por otras cosas más graves. Un dia, en un ataque de celos, abandoné precipitadamente la oficina y me volví á casa para ver lo que ocurría. Mi mujer no estaba; me fui á casa de los Bernard; Dionisia no la había visto en todo el dia. Volví á la mía, y asedié á preguntas á la criada. Era una mujer del campo; me contestó con candidez. Mi mujer salía cada dos dias, y pasaba tres ó cuatro horas fuera de casa; no sabía más.
Esta vez no dije ni una palabra; ¡los disgustos me dieron tan mal resultado! Esperé y observé mejor. Todo vino á corroborar mis sospechas. Mi mujer salía continuamente con regularidad, y no iba á casa de los Bernard. Traté de sorprenderla, y se burló de mis tentativas. Sólo un dia pude seguirla hasta el final del barrio Poissoniere; allí se me escapó otra vez. Era evidente que había gato encerrado en todo ello.
Semejante situación no podía durar. Resolví consultar á mi tía y á mi madre, y proceder con arreglo á lo que me dijese. Además necesitaba confidentes, y sentía la necesidad de relatar mis penas para tratar de aligerarlas. Sabía además lo que me diría mi madre; como mujer piadosa, me aconsejaría que perdonara; pero mi tía Brigida no transigía fácilmente en cuestiones de honra, y esperaba que me hablara con entera franqueza. Mi conducta no había sido de las mejores hacia las dos mujeres; las tenía muy olvidadas. De vez en cuando venían á visitarnos, y Marieta y yo les devolvíamos la visita de tarde en tarde.
El domingo siguiente me encaminé hacia Verrieres; mi tía Brigida estaba sola en casa. Lo primero que me llamó la atención fué el verla de luto de pies á cabeza, de luto riguroso.
—¿Qué ocurre, tía?—le dije sorprendido al verla en tan lúgubre atavío.
—Ha muerto, hijo mío—me dijo sumamente afligida.
—¿Muerto! ¿quién ha muerto?—exclamé asustado.
—¿Quién quieres que sea? No quedaba mas que él.
¡El último de su nombre! ¡el único! ¡y decir que ha muerto!